



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65144

07/10/2021

159871

**AUTOR/A:** CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que según lo dispuesto en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital es el órgano encargado de realizar el seguimiento y presentación de informes ante la Comisión Europea.

Actualmente se está trabajando en la elaboración de un informe sobre este ámbito, el cual será público y permitirá consultar la situación de cumplimiento de los requisitos de accesibilidad del sector público.

Madrid, 10 de noviembre de 2021